

INFORME SOBRE LA SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO 2019 (31 de enero de 2019)

La previsión de siniestralidad acumulada hasta el 31 de enero se sitúa cerca de los 38 millones de euros.

- La superficie agrícola siniestrada a fecha es de 13.729 hectáreas.
- Cítricos y hortalizas son los cultivos más afectados.
- La helada es el fenómeno climático que más ha dañado a las producciones agrícolas. Además, se han registrado fuertes temporales de viento.

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD ACUMULADA

La secuencia de eventos climáticos en el mes de enero es la que a continuación se describe.

- Entre los días 10 y 12 de enero, tuvo lugar la irrupción de una masa de aire frío de origen continental que provocó bajadas intensas de las temperaturas en grandes áreas de la península, ocasionando daños por **helada**. Dado el estado de desarrollo de los cultivos, la principal incidencia se localiza en la vertiente mediterránea y en zonas del interior de Andalucía. Las producciones principalmente dañadas son los cítricos y las hortalizas (alcachofas, brócolis lechugas, tomates y patatas). Además, se han registrado fuertes temporales de **viento** con rachas muy fuertes que han causado daños a la producción de cítricos especialmente en Cataluña, Valencia y Murcia.

En resumen:

- La superficie agrícola siniestrada a la fecha es de **13.729 ha**.
- Cítricos y hortalizas, los cultivos más afectados.

La **siniestralidad acumulada** estimada a **31 de enero** se refleja en el siguiente cuadro:

Líneas	Nº de siniestros	Siniestralidad acumulada (millones de €)
AGRÍCOLAS	4.375	24,64
GANADERÍA (Accidentes/enfermedad y Pastos) Y ACUICULTURA	9.505	5,66
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	132.712	7,52
TOTAL	146.592	37,82

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS

1. Heladas 10-12 de enero

Se han registrado temperaturas bajo cero en bastantes observatorios, tanto de la **Comunidad Valenciana** como de la **Región de Murcia y Andalucía**.

Los cultivos más afectados han sido los cítricos y las hortalizas. Los daños en cítricos tras una helada invernal son progresivos y se relacionan tanto con el tiempo de exposición a las bajas temperaturas como con el contenido de azúcar en el fruto. En general, los cítricos son vulnerables a los daños por helada cuando las temperaturas descienden durante varias horas por debajo de -2,5 °C. Dadas las temperaturas alcanzadas, podemos hablar de daños moderados. Por su parte, entre las hortalizas destacan los daños en alcachofas, lechugas y tomates. En el caso de las dos

primeras citadas, el cultivo se produce a ras de suelo, y, debido al enfriamiento de este, los daños serán muy intensos

Las temperaturas más bajas que se han alcanzado en el episodio se recogen en la tabla siguiente:

Provincia	Estación	Fecha	Temp. mínima
Alicante	Agost	10/01/2019	-3,11
Alicante	Dénia Gata	11/01/2019	-2,67
Alicante	Monforte del Cid	10/01/2019	-2,86
Alicante	Orihuela - La Murad	10/01/2019	-0,75
Castellón	Segorbe	11/01/2019	-2,62
Valencia	Algemesí	10/01/2019	-2,00
Valencia	Benifaió	10/01/2019	-2,72
Valencia	Bolbaite	10/01/2019	-4,06
Valencia	Bélgida	10/01/2019	-3,69
Valencia	Bétera	11/01/2019	-2,88
Valencia	Carcaixent EEA	11/01/2019	-2,25
Valencia	Carlet CE Coop	10/01/2019	-3,01
Valencia	Cheste	11/01/2019	-1,91
Valencia	Godolleta	10/01/2019	-1,51
Valencia	Llutxent EEA	10/01/2019	-1,12
Valencia	Llíria	10/01/2019	-4,43
Murcia	Mazarrón	11/01/2019	-1,80
Murcia	Fuentealamo	11/01/2019	1,50
Murcia	Lorca	12/01/2019	-3,00
Murcia	Puerto Lumbreras	12/01/2019	-4,20
Murcia	Molina	11/01/2019	-4,10
Córdoba	Palma del río	11/01/2019	-4,00

Los siniestros de helada, sobre todo en los cítricos, se van recibiendo de manera paulatina. Las tasaciones se van desarrollando en función de la fecha de recolección de las distintas variedades. A día de la fecha, se han recibido las siguientes declaraciones de siniestro por cultivo

Cultivo	Superficie siniestrada (ha)
CÍTRICOS	3.950
ALCACHOFA	2.316
LECHUGA	490
TOMATE	79
FRUTALES	40
RESTO	401
TOTAL	7.276

En relación a los cítricos y a las alcachofas, se irán recibiendo más siniestros a medida que se aproxime la recolección de las distintas variedades.

En resumen, la información a la fecha situaría las indemnizaciones por estas heladas en torno a los **21 millones de euros**, con la siguiente distribución por cultivos y comunidades autónomas:

Cultivo	Prev. indemnización (mill. €)	C. Autónoma	Prev. indemnización (mill. €)
CÍTRICOS	15,0	C. VALENCIANA	6,0
HORTALIZAS	6,2	REGIÓN DE MURCIA	10,0
TOTAL	21,2	ANDALUCÍA	5,2
		TOTAL	21,2

Madrid, 15 de febrero de 2019